

Normas

# OLAS DE CALOR: ¿ESTÁN PREPARADAS NUESTRAS normativas para esta nueva realidad?



**Maureen Trebilcock**

Directora Doctorado en  
Arquitectura y Urbanismo,  
Universidad del Bío-Bío  
Investigadora CEDEUS

El cambio climático ya no es una amenaza futura, sino una realidad presente que impacta directamente la vida cotidiana. En Chile, los veranos se han vuelto más intensos y prolongados, con olas de calor cada vez más frecuentes. Según el Informe Climático de la Dirección Meteorológica de Chile, el año 2023 fue el más cálido registrado desde 1961, con una temperatura media de 13,5°C, superando en +1,09°C el promedio de 1961-1990. Esto marca 14 años consecutivos de temperaturas elevadas, con un calentamiento de 0,15°C por década. Las zonas urbanas son particularmente vulnerables debido al efecto de isla de calor.

Las consecuencias de este aumento de temperatura son graves. Las olas de calor ponen en riesgo la salud de la población, afectando especialmente a adultos mayores, niños y personas con enfermedades crónicas. Asimismo, los trabajadores que realizan labores al aire libre enfrentan condiciones peligrosas, con mayor riesgo de deshidratación y golpes de calor. En este contexto, resulta imperativo adaptar los espacios urbanos y las edificaciones para mitigar los efectos del sobrecalentamiento.

Ante el constante aumento de temperaturas, es necesario revisar las normativas vigentes. El artículo 4.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC) regula la aislación térmica de la envolvente de las viviendas con fines de eficiencia energética. La ac-

tualización de esta norma comenzó en 2013, pero solo en 2024 fue publicada en el Diario Oficial, con entrada en vigor prevista para fines de 2025. Durante los 11 años de elaboración y discusión de la norma, la temperatura media anual ha aumentado entre 0,3°C y 0,5°C, lo que implica que, al momento de su implementación, la realidad climática del país habrá cambiado significativamente.

En cuanto al contenido de la actualización, se han incorporado mayores exigencias en aislación térmica, control de infiltraciones de aire y ventilación en edificaciones residenciales, de salud y educación. Sin embargo, el enfoque sigue priorizando la eficiencia invernal, con regulaciones dirigidas a minimizar la pérdida de calor, en línea con estrategias de descontaminación ambiental que buscan reducir el uso de leña en el centro y sur del país. No obstante, la normativa no aborda directamente el riesgo de sobrecalentamiento en verano. Si bien una mayor aislación de la envolvente puede ayudar a mantener el calor fuera de las edificaciones, esto es efectivo principalmente cuando existe un sistema de refrigeración interno. En condiciones pasivas, el calor generado por actividades humanas y la radiación solar puede acumularse, incrementando la temperatura interior. Además, la zonificación térmica de la norma NCh1079, actualizada en 2019, utiliza datos climáticos de entre 1961 y 1990, lo que probablemente no refleje con precisión la realidad actual.

Por otro lado, la Calificación Energética de Viviendas (CEV) sí considera tanto la demanda de calefacción como la de refrigeración, además de la simulación de temperaturas en distintos días del año. También evalúa elementos que generan sombra sobre las ventanas, como aleros y toldos, aspectos clave para evitar el sobrecalentamiento. Es posible simular las horas de sobrecalentamiento de una vivienda en ausencia de un sistema de refrigeración. A partir de octubre de 2025, todos los nuevos proyectos de vivienda deberán contar con una calificación energética para obtener el permiso municipal, convirtiendo la CEV en un requisito obligatorio a nivel nacional.

En conclusión, si bien las normativas térmicas están avanzando, el proceso de actualización es demasiado lento en comparación con la velocidad del cambio climático. También se evidencia que las regulaciones siguen priorizando las estrategias orientadas al invierno, dejando en segundo plano la evaluación del riesgo de sobrecalentamiento, salvo en la CEV. Aunque la aislación y hermeticidad de la envolvente son fundamentales para la eficiencia energética, la incorporación de masa térmica, protección solar y ventilación natural son estrategias esenciales para evitar el sobrecalentamiento de las edificaciones y, con ello, proteger la salud de sus ocupantes. **N&C**

Comenta en  